



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 5 PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.

Reunidos en fecha 26 de febrero de 2026, el Tribunal Calificador

HA RESUELTO

Primero.- Publicar la plantilla oficial de respuestas correctas correspondiente al ejercicio único tipo test **(Anexo I)**.

Segundo.- Publicar las calificaciones correspondientes al tipo test vinculadas al código de identificación asignado a cada aspirante de manera anónima **(Anexo II)**.

Tercero.- Informar que el acto público de apertura de plicas se realizará el **lunes 02 de marzo de 2026 a las 09:00 horas** en la Sala de Juntas ubicada en la planta baja de la casa consistorial.

Lo que comunico para conocimiento general, en Molina de Segura, a fecha de firma digital

El Secretario del Tribunal



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

ANEXO I

PRUEBA ÚNICA – CUESTIONARIO TIPO TEST - FASE OPOSICIÓN (26 DE FEBRERO DE 2026)

PLANTILLA DE RESPUESTAS

RESPUESTAS PREGUNTAS EXAMEN

	A	B	C
1	X		
2		X	
3		X	
4			X
5		X	
6	X		
7	X		
8	X		
9			X
10	X		
11	X		
12		X	
13			X
14	X		
15	X		

RESPUESTAS PREGUNTAS RESERVA

	A	B	C
16	X		
17	X		
18		X	
19			X
20	X		

Marcar con una X la respuesta correcta.

Para anular, rellenar el cuadro.

Utilice bolígrafo azul.

Ejemplo:

	A	B	C	
1	X			Respuesta Correcta- A
1	X		X	Respuesta Correcta- C
1	X	X	X	Respuesta Correcta- B



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

ANEXO II

Calificaciones anonimizadas

ASPIRANTE	NOTA
1	60
2	47,25
3	60
4	60
5	60
6	60

* Las bases para para la provisión, mediante promoción interna horizontal, a través del sistema de concurso-oposición, de 5 plazas de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Molina de Segura (BORM n.º 57 de 10 de marzo de 2025) establece: "Cada pregunta contendrá tres respuestas alternativas, de las cuales sólo una será válida. Cada pregunta que haya sido respondida correctamente se valorará con 4 puntos y cada pregunta que sea respondida incorrectamente se penalizará con 1 punto. Las preguntas no contestadas (en blanco) no tendrán valoración. Este ejercicio será calificado hasta un máximo de 60 puntos, siendo preciso obtener 30 puntos para superarlo".